

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de resoluciones sancionatorias dictadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo (IP0/83).

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicas las resoluciones sancionatorias dictadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar respecto de los cuales se indica: Expediente, interesado, código de identificación fiscal/número de identificación fiscal, importe sanción, otras obligaciones, fecha de resolución y concepto:

D-18940/A, urbanización «El Pequeño Chapparral», H45256310, 100.000 pesetas, no hay, 5 de julio de 2000, vertido de aguas residuales.

D-22427, Juan Francisco Torres Fernández, 51697974T, 100.000 pesetas, no hay, 31 de julio de 2000, vertido de aguas residuales.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado organismo, calle Agustín de Bethencourt, 25, primera planta, tienen a su disposición las correspondientes resoluciones.

Transcurridos diez días desde la presente publicación sin haberla retirado, se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 31 de octubre de 2000.—El Secretario general, Fernando Martínez Serrano.—63.622.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de pliegos de cargos tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo (IPO/81).

A efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicos los pliegos de cargos tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar respecto de los cuales se indica: Expediente, interesado, código de identificación fiscal/número de identificación fiscal, importe sanción, otras obligaciones, fecha y pliego de cargos y concepto:

D-22828, Antonio Hernández Alonso, 03867271M, 30.000 pesetas, 11 de septiembre de 2000, acampada colectiva.

D-22836, David Ruiz Velarde, 50219788R, 30.000 pesetas, 11 de septiembre de 2000, acampada colectiva.

D-22838, María Jesús Borjesio Muñoz, 53131067H, 30.000 pesetas, 11 de septiembre de 2000, acampada colectiva.

D-22839, Jesús Martín Santos, 8932882G, 30.000 pesetas, 11 de septiembre de 2000, acampada colectiva.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado organismo, calle Agustín de Bethencourt, 25, primera planta, tienen a su disposición los pliegos de cargos pertinentes y podrán retirarlos en día y horas hábiles al público.

Transcurridos diez días sin haberlo efectuado, se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 31 de octubre de 2000.—El Secretario general, Fernando Martínez Serrano.—63.630.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de audiencias tramitadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo (IP0/84).

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicos los trámites de audiencia formulados por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar: Expediente, interesado, código de identificación fiscal/número de identificación fiscal, importe sanción, otras obligaciones, fecha, trámite de audiencia y concepto:

D-21028, Eduardo Pombo Martínez, 5232994B, 20.000 pesetas, no hay, 15 de septiembre de 2000, circular y vadear.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado organismo, calle Agustín de Bethencourt, 25, primera planta, tienen a su disposición los correspondientes expedientes durante un plazo de quince días desde la presente publicación, para tomar vista de los mismos, formular alegaciones y presentar los documentos y justificantes que estimen pertinentes, de acuerdo con el artículo 332 del Real Decreto 849/1986.

Transcurrido dicho plazo de quince días sin haberlo efectuado, se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 31 de octubre de 2000.—El Secretario general, Fernando Martínez Serrano.—63.624.

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan de la liquidación de oficio del canon de reserva del dominio público radioeléctrico.

Habiendo sido intentada infructuosamente en el último domicilio conocido, en la provincia que se cita, la notificación personal de la liquidación de oficio del canon por reserva del dominio público radioeléctrico, correspondiente al periodo 13 de enero de 1996 al 31 de diciembre de 1997, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 10 de octubre de 1994, a los titulares de las autorizaciones administrativas expedidas por la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Guipúzcoa, relacionados en el anexo adjunto, e ignorándose su domicilio actual, se les realiza la presente, conforme previene el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los impresos oficiales para el ingreso de las cantidades adeudadas podrán recogerse en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones correspondiente.

Dicho ingreso deberá efectuarse en los siguientes plazos: Si la notificación ha sido publicada del 1 al 15 del mes, hasta el 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior; si se ha publicado del 16 al último día del mes, hasta el 20 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Contra la citada liquidación puede interponerse, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de esta notificación, recurso de reposición ante el Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Central, sin que puedan simultanearse ambos.

Madrid, 16 de noviembre de 2000.—El Jefe del Área de Gestión Económica, Enrique G. Martínez Pinto.—64.009.

Anexo

Relación que se cita, con expresión de referencia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal, último domicilio conocido y cantidad a ingresar en pesetas

ECB20BEP. Fraga García, Francisco Javier. 34.245.532-G. Calle Arbesco Errota, 9, 3.º, C, Irún (Gipuzkoa). 4.331.

ECB20DAX. Zunzunegui Llombart, Jesús María. 15.975.389-A. Cs. Buena Vista, Ibarra (Gipuzkoa). 4.331.

ECB20DNT. Martín Arcas, Félix. 15.030.105-L. Cr. Behobia trasera, 10, Irún (Gipuzkoa). 4.331.

ECB20DOJ. Martínez Fernández, José Luis. 16.537.934-Z. Calle Txirrita, 3, 3.º, C, Hernani (Gipuzkoa). 4.331.

ECB20DOS. De la Fuente Sebastián, Alberto. 15.366.225-V. Calle Paziano Arosa, 11, 2.º, I, Eibar (Gipuzkoa). 4.331.

ECB20DOV. Martín Colmenero, Manuel. 72.437.914-N. Calle Dr. Huici, 20, 1.º, D, Andoain (Gipuzkoa). 4.331.

ECB20DOZ. Santiuste Cortés, José Miguel. 15.980.021-N. Pq. de Alza, 55, 1.º, B, San Sebastián (Gipuzkoa). 4.331.

ECB20DPH. Prieto Espino, Juan Carlos. 15.979.638-C. Ps de Larratxo, 50, 4.º, B, San Sebastián (Gipuzkoa). 4.331.

ECB20DRM. Dominguez Carretero, José María. 15.934.726-G. Barrio Anciola, 5, 4.º, D, Hernani (Gipuzkoa). 4.331.

ECB20DRW. Escamilla García, Eduardo. 15.913.800-P. Calle Dario Regoyos, 16, 2.º, A, Irún (Gipuzkoa). 4.331.

ECB20DRY. Echaburu Iguñiz, José María. 15.231.153-R. Calle Viteri Haizeder, 5, Fuenterrabía (Gipuzkoa). 4.331.

ECB20DSM. Jiménez Martínez, Baldomero. 72.439.086-B. Calle Cardaveraz, 36, 2.º, Hernani (Gipuzkoa). 4.331.

ECB20DSQ. Rodríguez Martín, Agapito. 7.425.465-F. Calle Alzukaiz, 1, 4.º, A, Irún (Gipuzkoa). 4.331.

ECB20DST. Terroso Redondo, Máximo Javier. 34.087.991-J. Calle Urdaburu, 4, 5.º, A, Lezo (Gipuzkoa). 4.331.

ECB20DTW. Vivas Frejo, María Julia. 4.161.495-J. Calle Dario Regoyos, 20, 1.º, B, Irún (Gipuzkoa). 4.331.

ECB20DUH. Urcola Ibarzábal, José María. 15.220.521-H. Calle Pablo Mutoizábal Kalea, 4, Lasarte-Oria (Gipuzkoa). 4.331.

ECB20DVT. Terrón Corón, Mónica María. 34.105.208-A. Calle Sorgintxulo, 20, 1.º A, Rentería (Gipuzkoa). 4.331.

ECB20DVU. Barros García, Javier Ramón. 15.966.015-J. Calle Rentería, 2, 6.º I, San Sebastián (Gipuzkoa). 4.331.

ECB20DWE. Rubio Abete, Ignacio. 15.997.817-Y. Calle Javier Barcaiztegui, 17, 6.º, A, San Sebastián (Gipuzkoa). 4.331.

ECB20DWO. Martínez Navarro, Jaime. 15.956.236-D. Calle Carda Verad, 49, 1.º, Hernani (Gipuzkoa). 4.331.

ECB20DXW. Pérez Arnaiz, Julio. 72.430.047-B. Calle Madre Cándida, 24, Andoain (Gipuzkoa). 4.331.

ECB20DYJ. Miner Butrón, Juan María. 15.950.229-M. Cs. Bahía Enea, San Sebastián (Gipuzkoa). 4.331.

ECB20DYN. Gutiérrez Pastor, José Antonio. 15.988.555-J. Barrio Puerto, 13, bajo I, Hernani (Gipuzkoa). 4.331.

ECB20DYW. Sancho Pérez, José Antonio. 8.924.840-N. Calle Oriamendi, 29, 3.º, D, Beasain (Gipuzkoa). 4.331.

ECB20DYY. Jiménez Cuesta, Francisco Javier. 15.249.657-P. Calle Alhóndiga Villa Luisa, 14, Irún (Gipuzkoa). 4.331.

ECB20DZR. Tolosa Lasa, Juan Antonio. 15.948.221-K. Pz. Verduras, 3, 3.º, I, Tolosa (Gipuzkoa). 4.331.

ECB20EAF. Pérez Muriel, Santos Miguel. 15.993.903-W. Calle Serapio Múgica, 29, 3.º D, San Sebastián (Gipuzkoa). 4.331.

ECB20EAG. Pérez Muriel, Jesús María. 15.962.382-Z. Paseo Herrera, 39, 3.º D, San Sebastián (Gipuzkoa). 4.331.

ECB20EAJ. Romay Paz, José Antonio. 15.900.465-J. Calle Basanoaga, 6, 13.º B, Rentería (Gipuzkoa). 4.331.